



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES

Administración

Bolsa de trabajo temporal destinada a la contratación de peones de limpieza

Bolsa de trabajo temporal destinada a la contratación de peones de limpieza del Ayuntamiento de Los Guájares

Habiéndose aprobado por Resolución de alcaldía, las bases y la convocatoria para la creación de una Bolsa de trabajo temporal destinada a la contratación de peones de limpieza, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

El contenido íntegro de las bases, así como los correspondientes anexos, se pueden descargar del Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento de Los Guájares

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del este Ayuntamiento

Contra el presente acuerdo, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la ALCALDÍA de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en otro lugar, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Los Guájares, a 5 de septiembre de 2025
Firmado por: Antonio Mancilla Mancilla